



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CP/ECU/5/EXTENSION I
23 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1998
Nueva York, 14 a 16 y 21 y 22 de septiembre de 1998
Tema 3 del programa provisional
PNUD

MARCO DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRÓRROGA DEL PLAZO DEL QUINTO PROGRAMA PARA EL ECUADOR

Nota del Administrador

I. JUSTIFICACIÓN

1. El Consejo de Administración aprobó el quinto programa para el Ecuador (1992-1996) en su período extraordinario de sesiones de 1992. El programa se centraba en: a) la diversificación económica; b) la erradicación de la pobreza y la promoción de la participación popular; y c) la racionalización de la gestión del sector público. En el primer trimestre de 1995 se revisó y modificó el programa para que reflejara los cambios en las prioridades gubernamentales. Se redefinió la primera esfera de actividades como ordenación sostenible de los recursos naturales. En la segunda esfera de actividades se incorporaron cuestiones de interés para el PNUD con respecto al adelanto de la mujer, los medios de vida sostenibles y el empleo. La tercera esfera de actividades no se modificó.

2. Se previó que el quinto programa concluiría en diciembre de 1996 y se debería aprobar un nuevo marco de cooperación nacional en 1997. Entre mediados de 1996 y mediados de 1998 del Gobierno del Ecuador trabajó para finalizar su primer marco de cooperación nacional, tomando en consideración sus esfuerzos por definir los objetivos y prioridades de desarrollo del país. El proceso se dilató debido a crisis políticas inesperadas y a los cambios resultantes en el gobierno, que afectaron al proceso de consulta y, en última instancia, a la presentación de un marco de cooperación nacional a la Junta Ejecutiva. En esas circunstancias, el Administrador consideró necesario prorrogar el plazo del quinto programa para que abarcara el año 1997. El Administrador desea señalar el hecho a la atención de la Junta Ejecutiva en su actual período de sesiones.

3. En agosto de 1996 entró en funciones un nuevo gobierno. La insatisfacción respecto de la orientación del Gobierno dio lugar a la movilización de la sociedad civil, la destitución del Presidente elegido y la instalación de un gobierno provisional en febrero de 1997; en mayo del mismo año un referéndum popular apoyó al Gobierno provisional. En noviembre de 1997, en un segundo referéndum, se aprobó la creación de una Asamblea Nacional encargada de reformar la Constitución. La primera etapa de las elecciones generales se celebró el 31 de mayo de 1998; en el momento de redactarse la presente nota, la segunda etapa de las elecciones presidenciales está prevista para mediados de julio de 1998. En agosto de 1998 asumirá el poder un nuevo gobierno. Por consiguiente, el período 1997-1998 se utilizó y se sigue utilizando para completar proyectos y programas aprobados durante el quinto programa y para determinar y decidir las prioridades a que el PNUD prestará apoyo en virtud del primer marco de cooperación nacional.

II. OBJETIVOS

4. La prórroga del programa tiene tres objetivos: a) fortalecer las orientaciones normativas del nuevo gobierno, que entra en funciones en agosto de 1998, y mantener la vigencia del programa hasta diciembre de 1998; b) incorporar los resultados del diálogo político del PNUD con la sociedad civil sobre los objetivos prioritarios de desarrollo; y c) fortalecer las actividades de promoción del PNUD en el país y su colaboración con éste en esferas prioritarias para la organización, a saber, la buena administración y gestión del sector público; el desarrollo humano sostenible; la reducción de la pobreza; la ordenación del medio ambiente y la preparación para casos de desastre y mitigación de sus efectos.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

5. En 1995 se iniciaron consultas con el Gobierno, por conducto del Consejo Nacional de Desarrollo, sobre el futuro del programa del PNUD. Tal como se señala más arriba, se evaluó el quinto programa y se incorporaron elementos de las nuevas políticas de planificación y programación del PNUD. Las primeras consultas para la preparación de la nota de asesoramiento y del marco de cooperación nacional se basaron en un plan nacional para el desarrollo social que abarca el período 1996-2005, preparado por el gobierno anterior. Bajo la dirección del Vicepresidente, que era también Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo, el nuevo Gobierno definió una estrategia de aplicación del plan. También se celebraron conversaciones para definir las funciones del PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, así como el papel de los representantes de la comunidad internacional que trabajan en el Ecuador. Debido al cambio imprevisto de Gobierno, el plan nacional para el desarrollo social nunca se aprobó. El PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas reanudaron las conversaciones con el nuevo Gobierno provisional, que entró en funciones en febrero de 1997. Las conversaciones con el Consejo Nacional de Desarrollo y los ministerios del ámbito social se centraron en formular un programa de desarrollo social para el Gobierno provisional. Estas conversaciones no fueron concluyentes debido, en primer lugar, a la falta de claridad en cuanto a las responsabilidades institucionales del nuevo Gobierno, y en segundo lugar, a la situación de emergencia causada por el fenómeno "El Niño" y otros desastres naturales.

6. El Ecuador se ha visto gravemente afectado por una serie de desastres naturales a lo largo de los dos últimos años, entre ellos, una situación de emergencia causada por la sequía en las provincias fronterizas meridionales (Loja y El Oro) en 1996 y el fenómeno "El Niño" que afectó fundamentalmente a las provincias costeras y las estribaciones andinas en 1997 y 1998. El 2 de julio de 1997, en virtud de un decreto presidencial se declaró un estado de emergencia total. Se formuló un plan nacional para situaciones imprevistas en el que se expusieron a grandes rasgos actividades preventivas y de socorro para hacer frente al fenómeno "El Niño". El PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas crearon el grupo de las Naciones Unidas encargado de la gestión de las actividades de socorro en caso de desastre para que apoyara el plan nacional en su etapa preventiva y en la atención a las necesidades humanitarias urgentes. En el momento de redactarse la presente nota, se espera que la intensidad del fenómeno "El Niño" disminuya hacia julio de 1998. A mediados de año comenzará una etapa de rehabilitación y reconstrucción. El programa de emergencia humanitaria continuará por lo menos hasta las primeras cosechas, en septiembre/octubre de 1998.

7. Además de la labor descrita en el párrafo 6 supra, desde mediados de 1996 hasta la fecha, la oficina del PNUD en el país trabajó con el Gobierno, las instituciones de estudios superiores y la sociedad civil con objeto de:

- a) seguir adelante con las actividades de promoción centradas en las esferas de actividades fundamentales para fomentar principios de desarrollo humano sostenible, entre ellos, la buena gestión de los asuntos públicos, la equidad entre los sexos, la mitigación de la pobreza y los derechos humanos; b) prestar asesoramiento sobre las formas de hacer progresar los planes de acción elaborados en las diversas conferencias y cumbres mundiales patrocinadas por las Naciones Unidas; c) ayudar a movilizar recursos de otros donantes; y d) seguir adelante con la formulación de programas y el establecimiento de prioridades para el desarrollo social. El PNUD hizo amplio uso del Informe sobre el Desarrollo Humano y otros instrumentos de promoción, entre ellos, la campaña latinoamericana encaminada a promover los derechos humanos en general y los derechos de la mujer en particular. El PNUD también está negociando la preparación de un informe nacional sobre el desarrollo humano, el primero para el Ecuador. En 1997, el PNUD coordinó la primera exposición conjunta de las Naciones Unidas en el Ecuador para celebrar el Día de las Naciones Unidas. El acontecimiento sirvió para poner de relieve y fomentar la labor de las Naciones Unidas y para promover un diálogo sobre la mitigación de la pobreza, la comunicación social, la seguridad alimentaria, el VIH/SIDA y principios de derechos humanos. A lo largo de los últimos 12 meses el PNUD patrocinó varios debates de mesa redonda con la participación de todos los niveles de la sociedad. El propósito de las reuniones fue determinar intervenciones normativas en el marco del desarrollo humano sostenible que sobrevivieran a cualquier cambio de gobierno. La primera parte de ese proceso culminó con un foro internacional y la determinación de sectores y estrategias prioritarios para examinarlos junto con el próximo gobierno elegido en agosto de 1998.

8. Para que el primer marco de cooperación nacional resulte pertinente a las prioridades actuales y futuras del Ecuador, debe comprender estrategias para reducir la vulnerabilidad, mejorar los mecanismos de prevención de desastres y mitigación de sus resultados y esbozar un programa de reconstrucción general después del fenómeno "El Niño". Esas actividades deben formularse dentro de un marco de desarrollo sostenible y de una mejor ordenación del medio ambiente.

Al respecto, el marco de cooperación nacional estará orientado a la buena gestión de los asuntos públicos, y especialmente a garantizar la estabilidad y continuidad de las políticas sociales y económicas. El marco apoyará también la reforma de la gestión del sector público, en particular en la esfera judicial, con objeto de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. La promoción de políticas sociales tendientes a reducir la pobreza y proteger a los grupos vulnerables también formará parte del nuevo marco. El PNUD seguirá desarrollando su amplio proceso consultivo con las autoridades provisionales y, después de agosto de 1998, con el nuevo Gobierno, así como con representantes de las organizaciones de la sociedad civil. Dadas las circunstancias, se espera poner fin al marco de cooperación nacional para presentarlo a la Junta Ejecutiva en enero de 1999.

IV. RECOMENDACIÓN

9. El Administrador recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la prórroga del plazo del quinto programa para el Ecuador durante un año a partir de enero de 1998.

Anexo

CUADRO DE OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL ECUADOR (1997-1998)

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Monto	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Estimación del saldo disponible	(3 619)	
Objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1)	1 135	Recursos asignados inmediatamente al país.
Objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2)	0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se presentan sólo a los efectos de la planificación inicial. La asignación efectiva dependerá de que haya programas de calidad. Todo aumento de los porcentajes dependerá además de la disponibilidad de recursos.
Objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.3)	450	
Apoyo a la elaboración de políticas y programas y apoyo a los servicios técnicos	199	
Subtotal	(1 835) ^a	
RECURSOS NO BÁSICOS		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	60 000	
Fondos para el desarrollo sostenible	5 500	
FMAM	5 000	
Capacidad 21	500	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	3 000	
Fondos, fondos fiduciarios y otras fuentes	1 150	
UNIFEM	150	
VNU	1 000	
Subtotal	69 650	
TOTAL	67 815^a	

^a Sin incluir los recursos de la partida 1.1.2, que se asignan por regiones para su posterior asignación a los países.

FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial

UNIFEM= Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas
